

Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2012

Sergio Aguayo Quezada
Raúl Benítez Manaut
Editores

Malgorzata Polanska
Armando Rodríguez Luna
Anexo estadístico

Atlas **de la Seguridad** **y la Defensa** **de México** **2012**

Primera edición, diciembre de 2012

© Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE)

Publicación a cargo del Colectivo de Análisis
de la Seguridad con Democracia, A. C.
Héroes de Padierna 166, Colonia San Jerónimo,
CP 10200, México DF

ISBN: 978-607-95380-4-0

Diseño y formación:
Adriana Méndez Raymundo y Elizabeth Díaz Aguirre

Cuidado editorial:
Atril, excelencia editorial,
por Elizabeth Díaz Aguirre y Diego Ignacio Bugada Bernal

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio
sin la autorización por escrito del editor.

Publicación disponible para su consulta en
www.seguridadcondemocracia.org

Esta publicación fue posible gracias a un donativo de Open Society Foundations.

Hecho en México
Printed in Mexico

Índice

Introducción: las violencias. Balance, efectos y prospectiva	11
<i>Sergio Aguayo Quezada y Raúl Benítez Manaut</i>	
Influencia de los cárteles mexicanos en Centroamérica	15
<i>Antonio L. Mazzitelli</i>	
El tráfico de metanfetaminas: Asia-México-Estados Unidos	25
<i>José Luis León Manríquez</i>	
El futuro del narcotráfico y los traficantes en América Latina	31
<i>Juan Carlos Garzón</i>	
El futuro de la cooperación entre México y Estados Unidos. Iniciativa Mérida	39
<i>Eric L. Olson</i>	
El desafío del tráfico de armas en México y Centroamérica	47
<i>Simone Lucatello</i>	
El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México	55
<i>Georgina Olson Jiménez</i>	
Rastreado el dinero que da poder a las organizaciones criminales en Estados Unidos y México	63
<i>Celina Realuyo</i>	
Políticas de seguridad en México: análisis de cuatro sexenios	73
<i>Eduardo Guerrero Gutiérrez</i>	
Las comunicaciones criminales: el caso de las narcomantas	83
<i>Günther Maihold</i>	
La impunidad crónica y la violación de derechos humanos	93
<i>Mariclaire Acosta</i>	
Avances y retos de la reforma de justicia penal en México	101
<i>David A. Shirk</i>	
Las fuerzas armadas mexicanas en 2012	111
<i>Íñigo Guevara y Moyano</i>	
El rol de la corrupción en la reproducción institucional de la Policía Judicial de la ciudad de México	119
<i>Elena Azaola Garrido y Miquel Ángel Ruiz Torres</i>	
La organización y el comportamiento de la policía en el Distrito Federal	127
<i>Arturo Alvarado</i>	

Las fuerzas armadas mexicanas en 2012

Íñigo Guevara y Moyano¹

LAS FUERZAS ARMADAS EN CAMPAÑA

Los últimos seis años han representado un parteaguas en la modernización y desarrollo de las fuerzas armadas mexicanas. Si bien eran empleadas desde hace varias décadas en el combate en contra del narcotráfico, el sexenio 2006-2012 se caracterizó por un considerable aumento en el número de operaciones urbanas, hasta ese momento inusuales con excepción de algunas ciudades del norte como Culiacán, Tijuana y Matamoros, que con anterioridad habían experimentado los embates del narcotráfico. Para 2012 la lista se expandió con ciudades como Monterrey, Guadalajara, Torreón, Morelia, Chihuahua, Ciudad Juárez, Acapulco, Veracruz, Cuernavaca y algunos municipios mexiquenses.

El incremento de la presencia militar en zonas urbanas se refleja en un notable número de retenes que funcionan como filtros de seguridad estáticos, convoyes que patrullan zonas en búsqueda de blancos de oportunidad, operaciones de grupos especiales para capturar *capos*, presencia de helicópteros y despliegues de fuerza para llevar a cabo inspecciones, desalojos y, en muchas ocasiones, detenciones masivas de corporaciones policiacas enteras. Durante todas estas maniobras se producen enfrentamientos en forma de ataques o emboscadas que terminan en balaceras, a menudo verificadas en pleno centro de ciudades y pueblos, zonas turísticas, comerciales e industriales. Es precisamente a este aumento en las operaciones en zonas urbanas, ligado a un incremento en las disputas entre cárteles rivales producidas por la fractura de los mismos, y por una reacción general y violenta de los grupos criminales de todo tipo ante la presencia o la ausencia del Estado, a lo que en México se le denomina *la guerra*. Las fuerzas armadas la denominan *operaciones de alto impacto* y, entre la tropa, los desplazamientos de un estado a otro para realizar estas actividades se conocen como *campaña*.

El promedio mensual de elementos del ejército empleados en operaciones de alto impacto pasó de treinta mil en 2006² a 45,723 en 2007.³ En los anteriores seis años la guerra ha generado en las fuerzas armadas mexicanas profundas transformaciones en los rubros de operación, reclutamiento y entrenamiento; además, se han reequipado y han renovado su forma de comunicación, tanto con la población como con los actores políticos nacionales y la comunidad internacional.

Para 2012 se multiplicó la cantidad de gobiernos estatales que solicitaron –sea temporal o permanentemente– una mayor presencia de las fuerzas armadas para la ejecución de labores básicas de seguridad. Las misiones requeridas van desde la protección de las fronteras y carreteras estatales hasta la vigilancia del perímetro de sus prisiones; del saneamiento o el remplazo de las policías municipales hasta la presencia militar en municipios aislados. A lo anterior se suma el incremento de operaciones de tipo federal, las cuales incluyen brindar seguridad a las vías de comunicación federales –carreteras y ferroviarias–, a las instalaciones estratégicas y a las redes energéticas. A ello se debe sumar un aumento de la participación de México en el escenario internacional, principalmente mediante ejercicios combinados y multinacionales, mismos que hasta hace unos años eran un tabú.

¹ Miembro del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE).

² Vicente Fox Quesada, *Sexto informe de gobierno*, Presidencia de la República, México, 2006. Esta cifra considera 18 mil efectivos utilizados en tareas de erradicación y 12 mil en interceptación. Puede consultarse en <http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/index>

³ Las referencias y la información de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), están tomadas de los informes anuales de labores de ambas instituciones, de 2007 a 2012.

MÁS PRESUPUESTO, MÁS TROPAS Y MEJOR DOCTRINA

112

El aumento en el presupuesto de defensa creció en términos reales, entre 2006 y 2012, cerca de 50%. Dicho incremento ha sido destinado principalmente a los salarios, así como al número y calidad de las prestaciones de la tropa y los suboficiales, mediante aumentos anuales que en conjunto sumaron 124% en términos nominales hasta 2011, con el fin de hacer de la profesión militar una carrera remunerada de manera digna y atractiva. Dentro de los presupuestos de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y de la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR) se incluyeron programas para becar a los hijos de los militares que fueran aceptados en universidades privadas, créditos hipotecarios y acceso a medicamentos. Estos avances, complementados con mejores filtros en las etapas de reclutamiento y adiestramiento, llevaron a que la desertión en el ejército disminuyera de 17,859 en 2006 a 2,929 en 2011, una reducción del 85%. La retención de personal no es un logro pequeño, pues durante décadas el Ejército Mexicano –y en menor medida la Armada y la Fuerza Aérea– representaron una válvula de escape para miles de jóvenes de bajos recursos que buscaban un empleo temporal con el cual sobrevivir, pero que no compartían una verdadera vocación militar de servicio, por lo que desertaban al poco tiempo de haberse incorporado. Conservar a los miembros, especialmente de tropa, permite desarrollar la profesionalización del servicio. Caso distinto es el de los jóvenes que ingresan a los planteles de educación militar y que, por lo general, realizan una longeva carrera como oficiales. Para ellos la profesionalización llegó en 1982, cuando se habilitó un sistema de ascenso por méritos en el servicio, mismo que fue perfeccionado en 1988. Es importante recalcar esto ya que en el sexenio 2006-2012 son los egresados de estas nuevas generaciones quienes comienzan a ocupar –en bloque– grados de generales y almirantes con poder de decisión y generan el nuevo pensamiento militar mexicano.

Elevar el nivel de profesionalización tanto de oficiales como de tropas es un logro significativo; la calidad del soldado es importante y por lo general lleva a constituir fuerzas con alta moral y disciplina. A partir de 2007 se autorizó en el *Instructivo de honores fúnebres* la entrega de una bandera y una salva de fusilería para aquellos efectivos caídos en combate, una prestación más por estar en campaña. Con el incremento de las operaciones se detectó la necesidad de expandir, en cantidad y calidad, la presencia de las fuerzas armadas a lo largo y ancho del territorio nacional, por lo que ambas secretarías comenzaron a implementar programas para establecer una infraestructura permanente en zonas en donde –por razones estratégicas, consideraciones políticas o franca negligencia– había poca o nula presencia del Estado.

De la mano con los requerimientos urgentes de infraestructura, el desinterés político por invertir en la modernización militar a lo largo de décadas había llevado a que los inventarios de los medios convencionales –buques de guerra, blindados, artillería y aviación de combate– se encontraran en un estado deplorable y muy cercano a la obsolescencia total, situación que hasta 2012 no se ha superado del todo.

EQUIPO NUEVO: EL RETO DE INVERTIR, NO GASTAR

El sexenio 2006-2012 se caracterizó por una clara inclinación a la compra de equipo nuevo, es decir, de fábrica. En sexenios anteriores se había preferido adquirir equipo de segunda mano en condiciones económicas favorables, el cual en algunas ocasiones era reacondicionado o modernizado. Tales fueron los casos de vehículos blindados, aviones de transporte, helicópteros, patrulleras misileras, barcos de guerra anfibios y fragatas, adquiridos todos de segunda mano a Rusia, Bélgica, Francia, Ucrania, Rusia, Israel y Estados Unidos entre

1994 y 2006. Si bien la obtención de dispositivos de segunda mano tiene algunos aspectos ventajosos –por ejemplo, la entrega casi inmediata de un sistema por lo general maduro, bajos costos de adquisición y con vicios casi siempre identificados o corregidos–, también presenta un ciclo de vida relativamente corto y altos costos de mantenimiento.

Las adquisiciones de equipos nuevos se realizaron entre 2007 y 2012, utilizando en algunos casos innovadores sistemas de arrendamiento junto con instituciones de la banca de desarrollo, como Banobras. Si bien este esquema es visto con escepticismo por algunos operadores militares en todo el mundo, pues se crea en ocasiones la percepción de que los medios no son propiedad del usuario –lo cual no es enteramente cierto, ya que son propiedad de la nación–, puede afirmarse que es sumamente útil, pues amortiza el costo de adquisición a lo largo de los 20 o 25 años de sus horizontes de servicio.

Dentro de las modernas prácticas de adquisición se incluyeron cláusulas de contra-prestaciones –denominadas *offsets* en inglés– que condicionan las grandes inversiones en equipo a la inversión extranjera directa en el desarrollo nacional. Mediante tal recurso, las compañías oferentes deben realizar unilateralmente o en conjunto con sus gobiernos o socios estratégicos una inversión proporcional a cierto porcentaje total de la venta en México, que compense el gasto de adquisición. Tal es el caso de los aviones de transporte y los helicópteros adquiridos a los consorcios Airbus Military y Eurocopter, que se suman a una creciente lista de compañías del sector aeroespacial que buscan incrementar su presencia en México. Cabe destacar que en 2008 el Ejército optó por la compra de 2,200 camionetas 4x4 de origen civil (Chevrolet) en lugar de mil vehículos Hummer (HMMWV); la preferencia por *pick-up's* militarizadas en los talleres de la SEDENA ejemplifica el cambio doctrinario en el Ejército, el cual detectaba la necesidad de contar con equipos que fueran más ligeros, maniobrables y rápidos para las estrechas calles de las ciudades mexicanas. Fue realmente en los años 2009 y 2010 que arribó a México una nueva generación de equipo militar diseñado para conflictos de baja intensidad –el cual en muchos países desarrollados se emplea por fuerzas intermedias con funciones de resguardar fronteras y costas, o realizar labores antiterrorismo–, como los vehículos blindados ligeros SandCat, aviones de vigilancia CN-235MPA Persuader, aviones no tripulados y helicópteros de varios modelos. La Iniciativa Mérida subsidió parcialmente algunas de estas adquisiciones, incluyendo cuatro de los ocho aviones de patrulla marítima CN235MPA Persuader, así como tres helicópteros UH-60M Black Hawk, destinados a SEMAR, y ocho helicópteros Bell 412EP para la Fuerza Aérea.

Tanto SEDENA como SEMAR poseen una capacidad industrial instalada que les permite llevar a cabo la producción de armamento, municiones, vehículos terrestres, aeronaves no tripuladas y embarcaciones de más de tres mil toneladas, todos ellos con potencial de exportación. La Secretaría de la Defensa ha continuado con la producción del nuevo fusil FX05 Xicoátl (serpiente de fuego), que está especialmente diseñado para el soldado mexicano y cuenta con adelantos tecnológicos notables, así como el ensamble en México de los blindados SandCat de la compañía Oshkosh, lo que permitió que la empresa Fábricas Militares desarrollara los conocimientos de ensamble del mismo. La Secretaría de Marina ha llevado a cabo, por su parte, la construcción de tres clases de patrullas: la interceptora clase Polaris II, de veinte toneladas y con una velocidad máxima de 50 nudos, de diseño sueco y construida en los Astilleros de Marina (Astimar) número tres, en Coatzacoalcos, Veracruz; las patrullas de mar territorial clase Tenochtitlan de 257 toneladas, con diseño holandés y construidas en Astimar número uno, en Tampico, Tamaulipas; y la patrulla oceánica clase Oaxaca de 1,680 toneladas, con hangar para helicóptero, de diseño nacional y construida en Astimar números uno y veinte, este último ubicado en Salina Cruz, Oaxaca.

LA ADAPTACIÓN A LA DIMENSIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

114

La primera propuesta significativa de adaptación por parte del Ejército fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 9 de mayo de 2007 y comprendía el establecimiento del Cuerpo de Fuerzas de Apoyo Federal (CFAF) que estaría bajo las órdenes directas del presidente de la República; tendría un presupuesto inicial de 1,600 millones de pesos y estaría compuesto por cerca de diez mil tropas, la mayoría provenientes de elementos graduados de los cursos de fuerzas especiales. Estaría enfocado a operaciones ofensivas en contra de los grupos del crimen organizado.⁴ Esta iniciativa fracasó. De igual forma se vinieron abajo los intentos por modificar el marco legal para darle garantía jurídica a las acciones de las fuerzas armadas en apoyo a la seguridad pública, lo que originó constantes acusaciones de actuar al margen de la ley que fueron acompañadas por 6,717 imputaciones de violación a los derechos humanos entre 2006 y junio de 2012.⁵ Estas denuncias fueron significativas en dos dimensiones: 1) La SEDENA detectó la necesidad de fortalecer el perfil de respeto a los derechos humanos para mejorar su actuación, e incluso elevó a nivel de Dirección General la anterior Unidad de Derechos Humanos; y 2) el Ejército entró en el campo de batalla de la opinión pública, pues la cifras de acusaciones fueron utilizadas o manipuladas por organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, algunas bien intencionadas, aunque ignorantes, y otras políticamente motivadas, para atacar mediáticamente tanto al Ejército como al gobierno federal.⁶

Este nuevo campo de batalla –la percepción mediática– llevó a la SEDENA a replantear por completo su estrategia de comunicación social, emprendiendo una ofensiva en materia de relaciones cívico-militares que incluyó la apertura de algunas de sus bases para exposiciones dirigidas al público en general, en un programa denominado *La Gran Fuerza de México*; asimismo, lanzó una revista mensual del mismo nombre y múltiples anuncios en televisión y en redes sociales como Facebook y Youtube. El presupuesto de difusión de la SEDENA pasó de 111,246 pesos en 2007 a noventa millones en 2011 (809%).⁷

El Ejército emprendió un cambio paradigmático, tal vez el mayor en su historia moderna, al descentralizar la cadena de mando y otorgarle a los comandantes de las doce regiones y 46 zonas militares las facultades para concebir, planear y llevar a cabo operaciones en contra del crimen organizado de manera regional o local. De esta forma se formularon estrategias *ad hoc*, que incluyeron, por ejemplo en el caso del occidente nacional, una consistente operación de bajo perfil encaminada a la eliminación o detención de varios cabecillas de diferentes cárteles, la mayoría asociados al de Sinaloa, mientras que en el noreste el Ejército emprendió a partir del 28 de agosto de 2011 la Operación Escorpión, destinada a debilitar la estructura logística y financiera del crimen organizado, principalmente de Los Zetas.⁸

Cabe destacar también el trabajo a escala internacional. En febrero de 2012 México asumió por primera vez en su historia la Presidencia de la Conferencia de Ejércitos Americanos, organismo que incluye a 20 países del continente y que busca la interoperabilidad e

⁴ *Diario Oficial de la Federación*, 9 de mayo de 2007. Puede consultarse en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4987036&fecha=09/05/2007

⁵ SEDENA, *Situación de quejas y recomendaciones* (sobre derechos humanos al 1 de junio de 2012). Puede consultarse en www.sedena.gob.mx/images/stories/d.h/JUN2012/JUN_SITUACION_DE_QUEJAS_Y_RECOMENDACIONES-4.pdf

⁶ *Milenio*, 5 de diciembre de 2011. Puede consultarse en www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9074149

⁷ *CNN México*, 7 de septiembre de 2011. Puede consultarse en <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/09/07/la-sedena-invierte-mas-en-publicidad-para-mejorar-imagen-ante-ciudadanos>

⁸ Véase SEDENA, *El Ejército Mexicano afecta a los grupos criminales con el refuerzo de tropas en la jurisdicción de la IV Región Militar*. Puede consultarse en www.sedena.gob.mx/index.php/sala-de-prensa/comunicados-de-prensa/7549-11-de-septiembre-de-2011-monterrey-nl

intercambio de información militar entre sus miembros,⁹ lo que significó la primera incursión del Ejército como líder en el sector de las instituciones internacionales multilaterales.

LOS MÚLTIPLES DESAFÍOS PARA LA ARMADA EN EL MAR, TIERRA, AIRE, COSTAS, PUERTOS, RÍOS Y FRONTERAS

Siendo una institución considerablemente más pequeña y compacta que la SEDENA, aunque con misiones y responsabilidades similares, la Secretaría de Marina Armada de México ha logrado cambios profundos con respecto a su estructura y forma de operar. Los principales cambios comenzaron a partir de su reestructura orgánica en 2007, que elevó a la Infantería de Marina y a la Aviación Naval al mismo nivel que el Cuerpo General –es decir, la flota de superficie–, comenzando programas de expansión, modernización y reequipamiento para fortalecer su presencia en la tierra y en el aire.

La estructura de la Infantería de Marina busca dotar a la SEMAR de un brazo militar que le permita operar en funciones de policía marítima en la costa y en los puertos. Muy pronto, estas funciones se expandieron –tanto su marco legal como sus capacidades de desplazamiento– para permitirle proyectar la fuerza naval en espacios del territorio nacional atípicos como Zacatecas, Coahuila, Nuevo León y Morelos. El cuerpo de Infantería de Marina se expandió de doce batallones –antes agrupados en dos grupos anfibios, uno de fusileros paracaidistas y otro de guardias presidenciales– a 44 batallones, que incrementaron sus plantillas de personal de 400 miembros a un promedio de 650. Adicionalmente, la SEMAR creó un tercer grupo de fuerzas especiales (FES) disponibles para operaciones de alto impacto en el centro de México.¹⁰

Con el incremento en la fuerza fue posible establecer presencia en los puertos, costas y fronteras del territorio nacional, lo cual se logró mediante tres grandes programas:

- En los puertos se firmaron convenios con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) orientados a crear los Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMAR). Éstos han permitido ejercer mayor control sobre los puertos mexicanos.
- En las costas se fortaleció su presencia mediante el establecimiento del sistema de Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate (ENSAR), compuesto por 17 estaciones, seis embarcaciones de búsqueda y rescate del tipo insumergible MLB, seis helicópteros y 34 lanchas de patrulla y rescate tipo Defender.¹¹ Este sistema no sólo aumenta la cobertura del Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimo (SAR), sino que también incrementa el radio de acción de la vigilancia costera, de forma similar a la de un servicio de guardacostas con funciones de policía marítima.
- En la frontera sur la SEMAR comenzó la construcción de doce estaciones navales avanzadas (ENA), con capacidad para albergar unidades de 54 a 108 infantes de marina en los estados de Chiapas y Quintana Roo. Estas ENA son el primer paso en la infraestructura para incrementar la presencia militar en la frontera con Guatemala y Belice.

⁹ Jesús Aranda, *La Jornada*, 29 de febrero de 2012. Puede consultarse en www.jornada.unam.mx/2012/02/29/politica/008n1pol.

¹⁰ SEMAR, *Acuerdo Secretarial 99*, 30 de junio de 2008.

¹¹ SEMAR, *Sistema de Búsqueda y Rescate*. Puede consultarse en www.semar.gob.mx/sitio_2/armada-mexico/sistema-busqueda-rescate.html

La aviación naval sufrió cambios igualmente importantes: SEMAR seleccionó la familia de aviones Airbus Military (originalmente CASA: Construcciones Aeronáuticas S. A.) CN-235MPA Persuader y C295M para las misiones de patrulla marítima y transporte mediano. En junio de 2012 un total de 14 unidades habían sido pedidas, comprendiendo ocho CN-235MPA Persuader (de los que Estados Unidos financió la mitad como parte de la Iniciativa Mérida). Este avión tiene capacidad para volar misiones durante 14 horas y detectar todo tipo de embarcaciones, incluyendo lanchas rápidas y semisumergibles; el modelo es operado también por la armada de Colombia y el Servicio de Guardacostas de Estados Unidos.¹²

A la par con estos proyectos, aunque de manera mucho más discreta, se creó un sistema de inteligencia naval a la altura de las necesidades del país. La Unidad de Inteligencia Naval (UIN) fue establecida para centralizar la información generada por las distintas regiones y unidades navales.¹³ La concentración de la inteligencia es fundamental cuando se pretende llevar a cabo acciones estratégicas, así como realizar un intercambio de información con otras agencias y países.

En el mar los cambios son menos visibles, aunque también importantes. Se adoptó un sistema de comunicación de guerra centralizada mediante redes (*network-centric warfare*), lo que interconecta unidades de superficie (embarcaciones), aéreas, costeras y terrestres dentro de un solo sistema que permite a las fuerzas tener conocimiento en tiempo real de su localización y la de sus compañeros, para ser más eficientes mediante la mayor coordinación. Para ello se seleccionó el sistema chileno SP21K Acción (que a su vez está basado en tecnología inglesa). Con el enfoque en los programas anteriores, la incorporación de nuevas embarcaciones se llevó a cabo a niveles mínimos y buscando remplazar naves obsoletas. Definitivamente hubo innovación y pragmatismo, principalmente en la construcción de los buques logísticos *ARM Montes Azules* y *ARM Libertador*, en los cuales se utilizó el diseño funcional de un casco que data de la Segunda Guerra Mundial, equipado con sistemas y motores de última generación.

NUEVAS MISIONES Y MODERNIZACIÓN DE LA FUERZA AÉREA

Durante el periodo 2006-2012 la Fuerza Aérea, en calidad de Comando General dentro del organigrama de la SEDENA, registró cambios sustanciales en tres rubros principales: capacidad de detección, apoyo a la erradicación de cultivos ilícitos y transporte. La puesta en funcionamiento del Sistema Integral de Vigilancia Aérea (SIVA), compuesto por un centro de mando y control, tres radares terrestres y seis plataformas aéreas (aviones radar) permitió a la Fuerza Aérea en 2012 la cobertura de 26% del espacio aéreo mexicano. Este esfuerzo de detección en la frontera sur negó en amplia medida, a partir de 2009, el acceso al espacio aéreo a la mayoría de los vuelos ilícitos, al grado de que éstos cambiaron el destino final de sus rutas hacia el Caribe y Centroamérica. La capacidad de localización también se vio incrementada con la adquisición del primer sistema de vehículos no tripulados (UAV, por sus siglas en inglés) del modelo Hermes 450, con lo que México se sumó a una lista en expansión de países que apuestan por esta tecnología de uso relativamente reciente. El Escuadrón de Sistemas No Tripulados comenzó operaciones en junio de 2009 y a finales de ese año la SEDENA reportó su desempeño como satisfactorio.

A partir de febrero de 2007 la Fuerza Aérea absorbió las funciones de erradicación que anteriormente eran encomendadas a la Procuraduría General de la República (PGR), por lo que recibió de ésta 50 helicópteros Bell 206 y ocho aviones ligeros Cessna TU206, así como 175 elementos de la PGR que fueron contratados como asesores para llevar a cabo

¹² United States Coast Guard (USCG), Acquisition Directorate. Puede consultarse en www.uscg.mil/acquisition/mrs/

¹³ SEMAR, *Acuerdo Secretarial número 25*, 16 de enero de 2008.

operaciones desde diez bases. La aviación de transporte de carga y de personal recibió un incremento significativo en capacidades al adquirir una flota de aviones compuesta por diez Airbus Military c295M y cuatro Alenia c27J Spartan, que remplazaron a los viejos Antonov AN-32B y C-130A Hércules, que habían cesado operaciones varios años antes. La mitad de los c295M fueron adquiridos mediante un contrato de arrendamiento con Banobras. El mismo esquema de adquisición fue utilizado para la segunda mitad de los doce helicópteros multiuso EC725 obtenidos de Eurocopter y utilizados para remplazar a los viejos Mil MI-8T en misiones de transporte de carga y personal.¹⁴ Es relevante destacar que en los documentos de análisis presentados con motivo de la compra de estos equipos de transporte se enuncia que son necesarios para llevar a cabo operaciones de alto impacto en contra del narcotráfico y la delincuencia organizada, así como para ayudar a la población civil en caso de desastre.

En 2011 la Fuerza Aérea dio un primer paso para remplazar su flota de aviones subsónicos de combate Pilatus PC-7, mediante la selección del modelo T-6C+ Texan II, adquiriendo las primeras diez unidades, adjudicadas a la Escuela Militar de Aplicación Aerotáctica de la Fuerza Aérea en Santa Gertrudis, Chihuahua. Una segunda etapa comprende la adquisición de otros veinte para integrar dos escuadrones que efectúen misiones de reconocimiento, combate al narcotráfico y contrainsurgencia.

CONTINUACIÓN DEL EMPLEO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El crimen organizado es un enemigo con estructuras informales flexibles, no racionales, con capacidad de operación transnacional, finanzas dúctiles y aparentemente inagotables, que en algunas regiones se han aprovechado de vacíos de poder causados por el lento proceso de democratización del país. Los cárteles del narcotráfico se han preparado, organizado y armado para ocupar espacios en donde de manera abierta y descarada desafían a la autoridad y rivalizan con el Estado; en ellos se suma el entrenamiento paramilitar a la disposición de armamento que incluye una cascada inagotable de rifles de asalto, lanzagranadas, granadas, ametralladoras, lanzacohetes y rifles de precisión antimaterial; aviones ligeros, medianos, pesados y ultraligeros; helicópteros; camionetas blindadas; lanchas rápidas y barcos lentos; redes de comunicación segura, sistemas desarrollados de inteligencia y contrainteligencia; semisumergibles; y hasta tanquetas y submarinos improvisados. Lo anterior limita considerablemente las opciones sobre el tipo de fuerza que puede utilizar el Estado mexicano para ejercer y defender su soberanía e independencia, por lo cual son necesarias las fuerzas armadas.

Respecto del futuro inmediato quedan varios pendientes, surgen nuevos requisitos y se vislumbran tres puntos a considerar: 1) el Ejército continuará en la guerra en contra del crimen organizado y servirá de herramienta para crear parcialmente –o a manera de tutelaje– un nuevo sistema de seguridad pública; 2) se priorizará la primera misión general de defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación al incrementar considerablemente su presencia y actuación para proteger las fronteras terrestres y puertos interiores principalmente de la presencia de enemigos no estatales con capacidad transnacional; y 3) promoverá su presencia en el exterior y afinará la manera como se relaciona con otros ejércitos en la región, el hemisferio y el mundo.

¹⁴ SEDENA, *Programa de Inversión*.

